

PROGRAMA DE MATERIA

- **Asignatura: LINGÜÍSTICA**
- **Ciclo Lectivo: 2024 (2do. cuatrimestre)**
- **Carrera/s: Comunicación Social, Relaciones Públicas, Publicidad y Periodismo**
- **Profesores a cargo: Pablo Piteo y Lucía Godoy**
- **Equipo de cátedra: Albanece, Gustavo - Lombardi, Facundo - López, Laura- Romero, Daniel - Vallejos, Pedro - Vía, Andrea**

I- FUNDAMENTACIÓN / MARCO REFERENCIAL

Lingüística es una asignatura que se dicta para las tecnicaturas y licenciaturas en Relaciones Públicas, Publicidad y Periodismo. Además, este curso se imparte para quienes se formen en la licenciatura y/o el profesorado universitario en Comunicación Social. En el plan de estudios diseñado por esta Universidad, se inserta en el segundo año de las carreras antes referidas y exige para su inscripción y asistencia la aprobación de “Introducción a la sociología” y el “Taller de Lectura y Escritura”.

Con una fuerte orientación teórico-práctica, esta materia busca ofrecerles a lxs estudiantes conocimientos especializados y herramientas de análisis desde diferentes paradigmas disciplinares, con el fin de propiciar la reflexión sobre la lengua, el lenguaje y los discursos que circulan en los distintos ámbitos sociales. Como puede inferirse, entre otros objetivos, este programa pretende contribuir con la formación epistemológica, conceptual, metodológica y técnica de lxs futurxs profesionales en su desempeño en el vasto campo de las Ciencias de la Comunicación (empresarial, institucional, administrativa, mediática, visual, etc.).

La materia se organiza en cuatro bloques temáticos o unidades. En la primera unidad, además de presentar un enfoque sobre la naturaleza, el origen y la evolución del lenguaje, se exhibirá un breve recorrido histórico de lo que se conoce como “lingüística moderna”. Luego, se reflexionará sobre algunas de las características siempre presentes en los estudios que versan sobre el lenguaje: su dimensión inmanente y naturaleza, sus niveles de convencionalismo y arbitrariedad, los usos y funciones socio-lingüísticas a él asociadas y cómo y cuánto incide en dichos usos el contexto comunicativo, tanto en su sentido inmediato como mediato.

La relación lenguaje, significado y contexto se profundiza en la segunda unidad mediante la sistematización de algunas nociones nucleares de la Pragmática y de la exposición de dos de las teorías más importantes de los “actos de habla”. Con esta unidad, se persigue el objeto de introducir a lxs estudiantes en diferentes propuestas que le permitan revisar algunos de los conceptos vistos en la unidad precedente y ahondar en miradas en cuyo centro se halla el proceso de la comunicación.

En “Enunciación y subjetividad”, tercer tramo de la asignatura, introducimos los estudios lingüísticos formulados por el lingüista sirio-francés Émile Benveniste. Con esta propuesta, se produce el “retorno del sujeto” a las preocupaciones centrales de la teoría lingüística. El *origo* o eje del abordaje ahora es el sujeto mismo y, a partir de la configuración de esta centralidad de lxs hablantes, la disciplina pone en contacto el lenguaje y su uso (aunque todavía individual) con la subjetividad. Del mismo modo, este paradigma explica que la configuración de la subjetividad siempre es producto de los procesos lingüísticos. En el segundo tramo de este bloque, se exhiben algunas propuestas que tienen por objetivo revisar esta percepción “individualista” del lenguaje. Las perspectivas dialógicas y polifónicas que se indagan en esta unidad rebaten la concepción de la unicidad del sujeto hablante, es decir, la existencia de un único autor responsable del discurso. Así planteada, la subjetividad se entiende como rasgo constitutivo de la lengua, y el sentido como producto de sujetos con estatus lingüísticos distintos y que emana de una diversidad de voces. En efecto, desde este enfoque, los discursos se entienden como un complejo construido por una multiplicidad de puntos de vista y el sentido de los enunciados remite a otros discursos, que son o pueden ser su continuación.

Por último, y no menos importante, es la incorporación al programa de la lingüística textual. Como sostiene Halliday (1978), con el lenguaje conceptualizamos el mundo y las experiencias que conocemos e interactuamos con nuestros pares siempre por medio de textos. Además de comprender la naturaleza de los textos, sus propiedades y los diferentes grados de cohesión interna y coherencia, con la presentación de este bloque pretendemos que los estudiantes comprendan que en los textos existen planes y propósitos textuales que, para alcanzar grados adecuados de comunicabilidad, tienen que estar en un nivel óptimo de interacción con la instancia de producción, de recepción, tipológica y situacionalidad en la que se desenvuelven.

En suma, el trabajo en las clases teóricas y prácticas, así como la lectura bibliográfica, busca estimular en los asistentes el interés por establecer y aplicar categorías de análisis a la luz de las diferentes corrientes teóricas. Con todo ello, los estudiantes podrán apropiarse de ciertas herramientas para comprender fenómenos lingüísticos, analizar textos y reflexionar sobre los efectos de sentido generados en los discursos de circulación social.

II- OBJETIVOS

- Conocer, comprender y analizar las teorías más relevantes de la lingüística moderna.
- Identificar los supuestos de cada teoría a través del abordaje y caracterización de sus objetos de estudio, unidades de análisis y metodologías.
- Explorar y aplicar categorías teórico-conceptuales propias de cada enfoque teórico atendiendo las polémicas que se suscitan dentro de cada contexto histórico.
- Habilitar el análisis, cotejo y contraste entre las teorías, sus formas de abordar los diferentes objetos de estudio y concebir el lenguaje.
- Indagar y analizar críticamente diferentes textos de circulación social actual a partir de las teorías analizar poniendo en foco en los efectos de sentido producidos.

III- CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

1. ¿Qué es eso llamado “Lingüística”?

El enfoque de Kenneally sobre la naturaleza, el origen y la evolución del lenguaje. Un panorama de la historia de los estudios del lenguaje. F. de Saussure y la lingüística moderna: lengua y habla, signo, valor, sincronía y diacronía, paradigma y sintagma. El estructuralismo: alcances y limitaciones de las propuestas formales. El funcionalismo de la Escuela de Praga y las funciones

del lenguaje. Teoría de la Lingüística Sistemico Funcional de M.A.K. Halliday. El contexto como determinante del registro: campo, tenor y modo. Las metafunciones: ideativo-experiencial, interpersonal y textual. El texto digital interactivo.

Bibliografía obligatoria:

1. Albarello, A. (2008). El discurso periodístico online, en R. Canella y T. Tsuji, *Periodismo Escolar en Internet. Del aula al ciberespacio*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Crujía.
2. De Saussure, F. (1916). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada (1986). Introducción (cap. III "Objeto de la lingüística"), Primera Parte (cap. I "Naturaleza del signo lingüístico", cap. II "Inmutabilidad y mutabilidad del signo", cap. III "La lingüística y la lingüística evolutiva"), Segunda Parte (cap. IV "El valor lingüístico", cap. V "Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas").
3. Ghio, E. y Fernández, M. D. (2008). *Lingüística Sistemico Funcional. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Universidad del Litoral-Waldhuter Editores, 7-19, 22-26, 28- 29 y 31-49.
4. Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica, 50-51.
5. Jakobson, R. (1963). El carácter doble del lenguaje. En *Essais de linguistique générale: 1. Les fondations du langage*. París: Les Éditions de Minuit, 43-67.
6. Jakobson, R. (1981). Lingüística y Poética, en *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral, 347-363.
7. Kenneally, Ch. (2009). *La primera palabra. La búsqueda de los orígenes del lenguaje*. España: Alianza Editorial. Introducción y prólogo.
8. Kerbrat Orecchioni, C. (1986): La problemática de la enunciación, en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette.

2. Semántica y Pragmática

Semántica y pragmática. Nociones generales de semántica y pragmática. Semántica léxica y semántica composicional. Relaciones léxicas. Los componentes materiales y relacionales para un análisis pragmático. Significado e interpretación. Teoría de los Actos de Habla. Austin y la filosofía del lenguaje ordinario. Enunciados constatativos y enunciados realizativos. Actos locucionario, ilocucionario, perlocucionario. La propuesta de Searle. Reglas normativas y reglas constitutivas. Condiciones y tipos de actos de habla. Los actos de habla indirectos.

Bibliografía obligatoria:

9. Escandell Vidal, M.V. (coord.) (2011). *Invitación a la lingüística*. Madrid: Editorial Ramón Areces, capítulo 6.
10. Escandell, M. V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Letras, pp. 15-26.
11. Gallardo, S. y Glozman, M. (2021). Los actos de habla: pragmática. En Ciapuscio, G. y Adelstein, A. (coord.) *La lingüística: una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba

12. Radford, A., Atkinson, M., Britain, D., Clahsen, H. y Spencer, A. (1999). *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press, capítulos 12 y 16. 13.
13. Vicente Cruz, B. (2020). Capítulo 5. Implicatura conversacional en Escandell Vidal, M. B., Amenós Pons, J. y Aoife, K. A. (Editores) (2020). *Pragmática*. Madrid: Ediciones Akal, 101-124.

Bibliografía complementaria:

- Austin, J. L. (2006). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Buenos Aires
Barcelona-México: Ediciones Paidós, 8-211.
- Escandell, M. V. (2013). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Letras.
- Levinson, S. C. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Editorial Teide, 13-46 y 217-270.
- Searle, J. (1975). Actos de habla indirectos, en *Teorema VII/1*, 1977.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Barcelona: Planeta Agostini, 13-79.

3. Enunciación y subjetividad

La enunciación. Enunciado y enunciación. La presencia de la subjetividad en el lenguaje. La deixis personal, temporal y espacial. Modo verbal y modalidad. Las modalidades de enunciación y de enunciado. Los subjetivemas. Enunciación y multiplicidad de voces: la polifonía. Dialogicidad y géneros discursivos. La inscripción de los sujetos en el discurso. Polifonía enunciativa: voces y discurso referido.

Bibliografía obligatoria:

14. Benveniste, E. (1971). *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI, Cap. 5.
15. Kerbrat Orecchioni, C. (1986). Los subjetivemas afectivo y evaluativo: axiologización y modalización, en *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Hachette, 91-131.
16. García Negróni, N. y Tordesillas Colado, M. (2023). *La enunciación en la lengua. Subjetividad, polifonía y dialogismo*. Nueva edición actualizada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waldhuter Editores, 53-92.

4. La lingüística textual con orientación comunicativa

Breve recorrido por la historia de la lingüística del texto. Caracterización de la noción de texto. El modelo de Beaugrande y Dressler. Texto y textura. Coherencia superficial o cohesión. Mecanismos cohesivos y marcadores del discurso. La coherencia profunda: coherencia global o macroestructura, superestructura y coherencia pragmática.

Bibliografía obligatoria:

17. Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2008). Capítulo 8: La textura discursiva, en *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 217-240 y 245-250.
18. Ciapuscio, G. E. y Adelstein, A. (2021). *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Buenos Aires: Eudeba, 325-339.
19. De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U. (1977). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel, Capítulo 1: Nociones Básicas.

Bibliografía complementaria para toda la cursada:

- Akmajian, A, R. Demers, A. Farmer & R. Harnish (1995). *Linguistics. An introduction to language and communication*. Estados Unidos: M.I.T.
- Austin, J. L. (1962). *Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Benveniste, É. (1965). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI Editores.
- Bernárdez, E. (1995). *Teoría y Epistemología del Texto*. Madrid: Cátedra.
- Bernárdez, E. (2008). *El lenguaje como cultura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Blakemore, D. (1992). *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- Bloomfield, L. (1933). *Language*. New York/Holt: Rinehart and Winston.
- Bosque, I. y Demonte, V. (directores). (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bühler, K. (1979). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Bustos, E. (1986). *Pragmática del español*. Madrid: UNED.
- Calsamiglia Blancafort, H y Tusón Valls, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Carboni, M. A. (2011). *Algunas consideraciones sobre el significado*. Lomas de Zamora: Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Publicación Interna de la Cátedra de Lingüística.
- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chomsky, N. (1977). *Reflexiones sobre el lenguaje*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Chomsky, N. (1986). *El conocimiento del lenguaje*. Barcelona: Altaya.
- Chomsky, N. (1989). *El lenguaje y los problemas del conocimiento. Conferencias de Managua 1*. Madrid: Visor Distribuciones S.A.
- Chomsky, N. (2003). *Sobre la naturaleza y el lenguaje*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ciapuscio, G. (2003). *Textos especializados y Terminologías*. España: Universitat Pompeu Fabra, Publicaciones del Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Sèrie Monografies, Nro. 6.
- Ciapuscio, G. E. (1994). *Tipos Textuales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Coseriu, E. (1977). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Croft, W. & Cruse, D. A. (2008). *Lingüística cognitiva*. Madrid: Akal.
- Cruse, D. A. (1990). Language, Meaning and Sense: Semantics, en Collinge N. (ed.). *An Encyclopaedia of Language*. London: Routledge, 139-172.

- Cruse, D. A. (2000). *Meaning in Language. An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford: Oxford University.
- Cucatto, A. (ed.) (2010). *Introducción a los estudios del lenguaje y la comunicación. Teoría y práctica*. La Plata. Editorial de la Universidad de La Plata: Prometeo Libros.
- Cuenca, M. J. (2010). *Gramática del texto*. Madrid: Arcos/Libros, S. L.
- Di Tullio, A. (2005). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Isla de la Luna.
- Dijk, T. van (1978). *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- Dijk, T. van (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Ducrot, O. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: Siglo XXI Editores.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.
- Escandell Vidal, M. V. (2003). *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Ariel.
- Escandell Vidal, M. V. (2003). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Escandell Vidal, M. V. (2014). *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. España: Akal, Lingüística.
- Etkin, S. (2016). *La modalidad*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Filinich, M. I. (2007). *Enunciación*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fowler, R et al (1983). *Lenguaje y control*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 159-211.
- García Negroni, M. M., Ramírez Gelbes, S. (2018). *Curso de lingüística general. Antología comentada*. Buenos Aires: Ediciones Akal.
- García Negroni, M.M. (2009). Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso/historia. *Páginas de Guarda 7*: 11-27.
- García Negroni, M.M. y Tordesillas, M. (2001). *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.
- Garton, A. (1994). *Interacción social y desarrollo del lenguaje y la cognición*. Barcelona: Paidós.
- Gazdar, G. (1979). *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical Form*. New York: Academic Press.
- Ghio, E., Navarro, F. y Lukin, A. (comps.) (2017). *Obras esenciales de M. A. K. Halliday*. Santa Fe: Ediciones de la Universidad Nacional de Litoral.
- Grice, H.P. (1975). Lógica y conversación, en L. Valdés (ed.) *La búsqueda del significado*. Madrid: Tecnos.
- Gülich, E. y Kotschi, T. (1995). Discourse Production in Oral Communication, en U. Quasthoff, *Aspects of Oral Communication*. Berlín: De Gruyter.
- Halliday M. A. K. (1989). *Spoken and written language*. Oxford: Oxford University Press.
- Halliday, M. A. K. (1978). *El lenguaje como semiótica social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Halliday, M. A. K. (1994) [1985]. *An introduction to functional grammar*. London: E. Arnold.
- Halliday, M. A. K. and Hasan, R. (1989). *Language, context and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford: Oxford University Press.
- Hauser, M., N. Chomsky y W. Fitch (2002). The faculty of Language: What is it, who has It, and How Did It Evolve? En *Science*, 298, 1569-1579.
- Jakobson, R. y Hall, M. (1973). *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Editorial Ayuso.
- Kenneally, C. (2007). *The first Word. The Search for the Origins of Language*. London: Penguin Books.
- Kress, G., Leite-García, R. y van Leeuwen, T. (2010). Semiótica discursiva, en Van Dijk, T. (Comp.) *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Lakoff, G. y Johnson, M. (2007). *Metáforas de la vida cotidiana*. España: Cátedra, Colección Teorema.

- Leech, G. & Jenny, T. (1990). Language, Meaning and Context: Pragmatics, en Collinge, N. (ed.). *An Encyclopaedia of Language*. London: Routledge, 173-206.
- Leech, G. (1977). *Semántica*. Madrid: Alianza.
- Leech, G. (1983). *Principles of Pragmatics*. Londres: Longman.
- Levinson, S. (1989). *Pragmática*. Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1977). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1985). *Introducción a la lingüística teórica*. Barcelona: Teide.
- Lyons, J. (1991). *Natural language and universal grammar*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Martinet, A. (1965). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Menéndez, M. S. (1996). *¿Qué es una gramática textual?* Buenos Aires: Litterae Ediciones.
- Mounin, G. (1968). *Historia de la lingüística*. Madrid: Gredos.
- Nethol, A. M. (ed.) (1971). *Ferdinand de Saussure*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina editores S.A.
- Payrató, Ll. (2006). Discurso oral y multimodalidad. Aspectos introductorios, en *Oralia*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Pearson, J. (1998). *Terms in context*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamin's Publishing.
- Pinker, S. (1995). *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Pinker, S. (2007). *El mundo de las palabras. Una introducción a la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.
- Pottier, B. (1992). *Teoría y análisis en lingüística*. Madrid: Gredos.
- Pustejovsky, J. (1995). *The Generative Lexicon*. Cambridge: MIT Press.
- Radford, A., Atkinson, M., Britain, D., Clahsen, H. y A. Spencer, D. (2000). *Introducción a la Lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Raiter, A. (2001). *Las representaciones sociales*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Reyes, G. (1990). *La pragmática lingüística*. Barcelona: Montesinos.
- Riestra, D. (comp.). (2010). *Saussure, Voloshinov y Bajtín revisitados. Estudios históricos y epistemológicos*. Buenos Aires: Miño Dávila Editorial.
- Robins, R. H. (2000). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Saeed, J. I. (2003). *Semantics*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Saussure, F. de (2004). *Escritos sobre lingüística general*. Barcelona: Gedisa
- Schlieben-Lange, Brigitte (1987). *Pragmática Lingüística*. Madrid: Gredos.
- Searle, J. (1986). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1986). *La relevancia*. Madrid: Visor.
- Tosi, C. (2011). Escena genérica, escenografías y discurso ajeno en manuales escolares de Lengua y Literatura. En: *Educación, Lenguaje y Sociedad*, Vol. VIII, Nro. 8, diciembre de 2011. Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y La Sociedad. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. Miño y Dávila, 171-190.
- Tosi, C. (2018). *Escritos para enseñar*. Los libros de texto en el aula. Buenos Aires: Paidós.
- Vallejos, P. (2020). *La construcción de la temporalidad lingüística*. Lomas de Zamora: UNLZ, Cátedra de Lingüística, publicación interna.
- Van Dijk, T. (1995). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. España: Cátedra Lingüística.
- Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. España: Paidós Comunicación.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. España: Ariel Lingüística.
- Voloshinov, V. N. (2009). *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la en la ciencia del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El alumnado transitará por dos instancias: *la clase general* y *la clase en comisiones*.

La importancia de la clase teórica general radica en que en esta instancia se exponen los lineamientos del programa, se desarrollan los conceptos principales y se plantean las relaciones complementarias o divergentes de los diferentes enfoques lingüísticos.

Con respecto a las comisiones, en estas instancias se analizarán aspectos particulares de estos enfoques, se hará una lectura comprensiva de los textos que presenten mayores dificultades y se realizarán ejercicios de análisis y producción de textos, a partir de consignas detalladas.

Si bien en los dos trayectos (las clases teóricas generales y los trabajos prácticos en comisiones) se expondrán por momentos diferentes temas, los contenidos son complementarios y se aprecia su convergencia hacia el final de la cursada. *En ambos tramos se plantearán contenidos teóricos y prácticos.*

En todos los casos, las y los profesores orientarán al alumnado para que sistematicen los contenidos trabajados a partir del programa, la bibliografía y aclararán las dudas que puedan plantearse.

IV- EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Alumnx regular:

Para obtener la condición de alumno o alumna regular se debe cumplir con los siguientes requisitos:

✓ **Regularidad y Sistema de Examen Final.** Quienes hayan cumplido con la asistencia y participación en las instancias prácticas, y alcanzado una nota igual o superior a 4 (cuatro) en los trabajos prácticos solicitados y en los exámenes parciales obligatorios, serán considerado/as alumno/as regulares. Se debe cumplir, además, con la asistencia al 60% (sesenta por ciento) de las comisiones de prácticos

✓ **Régimen de Promoción Directa (PD).** El régimen de Promoción Directa comprende 2 (dos) instancias de evaluación parcial y 1 (una) tercera nota resultante de la entrega de un tercer trabajo práctico de realización procesual y en parejas pedagógicas. *La nota promedio general entre todas las instancias de evaluación debe ser igual o superior a 7 (siete).* La suma de todas las instancias de evaluación debe ser equivalente o superior a 21 puntos. Se debe cumplir, además, con la asistencia al 80% (ochenta por ciento) de las comisiones de prácticos y no registrar aplazo en ningún examen parcial. Lxs estudiantes que no hayan satisfecho los requisitos para la (PD) PROMOCIÓN DIRECTA, pero que hayan cumplido con lo establecido para la regularidad, acreditarán la materia a través del sistema de examen final.

✓ Sobre el **Sistema de Examen Final.** Los temas de las evaluaciones versarán sobre la bibliografía obligatoria, en sus aspectos teóricos y prácticos. Durante la cursada se especificarán los temas y la bibliografía correspondiente, con tiempo suficiente para su revisión. Esta evaluación final integradora es obligatoria para quienes no hayan accedido

al régimen de promoción directa (PD). El examen final será oral e individual y constará de las siguientes instancias que son sucesivas y eliminatorias:

- La exposición oral sobre un tema teórico a elección del alumno o alumna, seleccionado de los temas trabajados en el cuatrimestre (preparado previamente a la instancia examinadora), cuyas condiciones de presentación serán oportunamente comunicadas.
- La respuesta oral a los temas propuestos por el tribunal examinador, seleccionado de cualquiera de las unidades del programa.
- Asimismo, se podrá exigir la resolución de alguno de los ejercicios prácticos realizados durante la cursada.
- Cada estudiante rendirá con el programa vigente al momento de su cursada.

✓ **Recuperatorio:** En el caso de haber desaprobado una de las instancias –o de haber estado “ausente” con justificación–, se podrá recuperar esta instancia, en la fecha que determine la Cátedra. Esta evaluación recuperatoria versará sobre los mismos temas y bibliografía de la instancia desaprobada.

Alumnx libre:

Quien se presente bajo esta modalidad deberá aprobar tres instancias, sucesivas y eliminatorias:

- a. Un **examen escrito** que consiste en el desarrollo de un tema propuesto por el tribunal a partir del programa y la bibliografía obligatoria vigente a la fecha en la cual lx alumnx se presente.
- b. Aprobada esta instancia, **la segunda parte de la evaluación escrita consiste en la resolución de ejercicios prácticos** del mismo tenor que los planteados a las alumnas y alumnos regulares durante el cuatrimestre en curso.
- c. Finalmente, aprobada la instancia escrita, el alumno o la alumna rendirá **examen final oral** en las mismas condiciones que las alumnas y alumnos regulares.

En todos los casos la nota será numérica y la mínima para aprobar será cuatro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los aspectos que se considerarán como criterios de evaluación en el examen escrito y/u oral, para alumnas y alumnos regulares y libres, serán los siguientes:

- Organización coherente de la información.
- Conocimiento de los temas propuestos y de la bibliografía obligatoria.
- Claridad expositiva.
- Registro académico.
- Manejo del léxico específico del área.

- Capacidad crítica frente a los conceptos planteados en los textos de lectura obligatoria.
- Capacidad de comparación y evaluación de los conceptos planteados.
- En las instancias escritas, la adecuación a la normativa ortográfica y gramatical del español.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Godoy', written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Lucía Godoy

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo S. Piteo', written over a horizontal line. The signature is more compact and stylized than the one to its left.

Pablo S. Piteo